

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

11321 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Básico del Nuevo Edificio de Viajeros de la Estación de Irún, Guipúzcoa".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pío XII, 6, 20010 - Donostia/San Sebastián, Gipuzkoa), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán-4-6, 28045. Madrid), en el Ayuntamiento de Irún (C/ San Juan Arria, 1. 20304 Irún, Guipúzcoa) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, 4-6), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico del Nuevo Edificio de Viajeros de la Estación de Irún, Guipúzcoa".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e individualizada de Bienes y Derechos Afectados/**Término Municipal de Irún**

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-20.0454-0001	9799399		Adif Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Norte Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya)	0	71	140	211
Y-20.0454-0002	9799401		Adif Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Norte Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya)	0	0	66	66
Y-20.0454-0003	9799652		Adif Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Norte Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya) Irún Udalá Ayuntamiento Irún Pz San Juan Arria, 1 20304 Irún (Gipuzkoa)	0	41	4084	4125
Y-20.0454-0004	S/N		Adif Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Norte Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya) Irún Udalá Ayuntamiento Irún Pz San Juan Arria, 1 20304 Irún (Gipuzkoa)	0	377	812	1189
Y-20.0454-0005	S/N		Adif Gerencia de área de Patrimonio y Urbanismo Norte Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya)	0	180	52554	52734
Y-20.0454-0006	S/N		Irún Udalá Ayuntamiento Irún Pz San Juan Arria, 1 20304 Irún (Gipuzkoa)	0	0	634	634

Madrid, 1 de marzo de 2021.- La Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos, M.^a Luisa Domínguez González.

ID: A210013344-1